

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/469 de la Comisión, de 14 de febrero de 2020, por el que se modifican el Reglamento (UE) n.º 923/2012, el Reglamento (UE) n.º 139/2014 y el Reglamento (UE) 2017/373 en lo que respecta a los requisitos para los servicios de gestión del tránsito aéreo y de navegación aérea, el diseño de estructuras del espacio aéreo, la calidad de los datos y la seguridad de las pistas, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 73/2010

(Diario Oficial de la Unión Europea L 104 de 3 de abril de 2020)

En la página 233, en el anexo III, punto 6, por el que se sustituye el anexo VI del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/373, en el apéndice 3 («FORMATO SNOWTAM»), en las «INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMATO SNOWTAM», punto 1, letra d), primera frase:

donde dice: «La validez máxima de los SNOWTAM es de 8 días.»,

debe decir: «La validez máxima de los SNOWTAM es de 8 horas.».

En la página 235, en el anexo III, punto 6, por el que se sustituye el anexo VI del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/373, en el apéndice 3 («FORMATO SNOWTAM»), en las «INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMATO SNOWTAM», punto 3, antes del párrafo encabezado con «Casilla P»:

donde dice: «Casilla M —

Bancos de nieve en una calle de rodaje. Cuando se notifique la presencia de bancos de nieve en una calle de rodaje, se insertará el designador de la calle de rodaje y, dejando un espacio, se indicará “BANCO DE NIEVE”, seguido (tras sendos espacios) de “L” para la izquierda, “R” para la derecha o “LR” para ambos lados, y de la distancia en metros con respecto al eje de la pista, “FM CL” (TWY [nn]n BANCO DE NIEVE Lnn o Rnn o LRnn FM CL).

Casilla M —

Bancos de nieve adyacentes a la pista. Cuando se notifique la presencia de bancos de nieve que penetren el perfil de altura del plan en caso de nieve del aeródromo, se insertará el designador de pista más bajo y “BANCOS DE NIEVE ADY” (RWY nn o RWY nn[L] o nn[C] I nn[R] BANCOS DE NIEVE ADY).».

debe decir: «Casilla N —

Bancos de nieve en una calle de rodaje. Cuando se notifique la presencia de bancos de nieve en una calle de rodaje, se insertará el designador de la calle de rodaje y, dejando un espacio, se indicará “BANCO DE NIEVE”, seguido (tras sendos espacios) de “L” para la izquierda, “R” para la derecha o “LR” para ambos lados, y de la distancia en metros con respecto al eje de la pista, “FM CL” (TWY [nn]n BANCO DE NIEVE Lnn o Rnn o LRnn FM CL).

Casilla O —

Bancos de nieve adyacentes a la pista. Cuando se notifique la presencia de bancos de nieve que penetren el perfil de altura del plan en caso de nieve del aeródromo, se insertará el designador de pista más bajo y “BANCOS DE NIEVE ADY” (RWY nn o RWY nn[L] o nn[C] I nn[R] BANCOS DE NIEVE ADY).».
